



Resolución de Consejo Directivo **578 / 2025 - NAT -UNSa**

Expediente N° 10.988/2011 – Prórroga aumento temporario de dedicación – Dr.

Patricio A. Payrola – PAD SD – PRÁCTICA GEOLÓGICA I– Geología.

De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
18/12/2025

VISTO:

Las Res. CD 507/2025 y D 507/2025 - NAT- UNSa - relacionada al AUMENTO TEMPORARIO de dedicación de simple a semiexclusiva en el cargo de profesor adjunto del Dr. Patricio Augusto Payrola Bosio - de la asignatura “PRÁCTICA GEOLÓGICA I” de la carrera de Geología (Plan 2010) de la Escuela de Geología – hasta el 31 de diciembre de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento previsto, el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 20 de fecha 09 de diciembre de 2025, analizó los casos y resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina – de prorrogar las designaciones a término y aumentos temporarios – a partir del 01 de enero de 2026 y hasta el 31 de octubre de 2026 o hasta NUEVA RESOLUCION.

Que se deja aclarado que la presente prórroga está sujeta a la disposición del cargo vacante (PADSD) y a las pautas presupuestarias indicadas por Secretaría Administrativa y Rectorado – en el sentido de adecuarse al presupuesto aprobado por Res. CS 287/2025.

Que la imputación presupuestaria para atender el aumento de dedicación de simple a semiexclusiva en el cargo de profesor adjunto del Dr. Patricio A. Payrola Bosio – se afecta el cargo vacante de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva (liberado por el Geól. Eduardo Gallardo, Res. CDNAT 2024-034). El cargo de PADSD forma parte de la planta aprobada, Res. CS 287/2025.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Prorrógesse el AUMENTO TEMPORARIO de dedicación de simple a semiexclusiva en el cargo de profesor adjunto del **Dr. PATRICIO AUGUSTO PAYROLA BOSIO** – DNI N° 27.961.284 - de la asignatura PRACTICA GEOLOGICA I de la carrera de Geología, a partir del 01 de enero de 2026 y hasta el 31 de octubre de 2025 o hasta NUEVA RESOLUCION, lo que suceda antes, y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.-Impútese el gasto emergente con el cargo de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva (liberado por el Geól. Eduardo Gallardo, Res. CDNAT-2024-034). El cargo de PADSD forma parte de la planta aprobada, Res. CS 287/2025.

ARTÍCULO 3º.- Hacer saber al Dr. Payrola Bosio, cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESERVESE.

Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Marta Cristina Sanz
Decana
Facultad de Ciencias Naturales